



RESOLUCION N° 44

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD.**

DRA. ANDREA BRASALES JIMENEZ

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA

CONSIDERANDO

Que, mediante Oficio de fecha 10 de noviembre de 2011, el Director de Operaciones Registrales, solicito autorización para iniciar el proceso de Subasta Inversa Electrónica para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD.**

Que mediante oficio DAF-RPCC-2011-0163 de fecha 2 de Diciembre de 2011, el Director Administrativo Financiero certificó la existencia de la partida presupuestaria número 8.4.01.03 Mobiliarios, para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD.**

Que, en fecha 05 de Diciembre de 2011 de público en el Portal www.compraspublicas.com el inicio del Proceso SIE-RPCC-003-2011 para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD.**

Que, la fecha límite para la entrega de las ofertas técnicas fue el 14 de Diciembre de 2011, fecha en la cual no se presentó ninguna oferta.

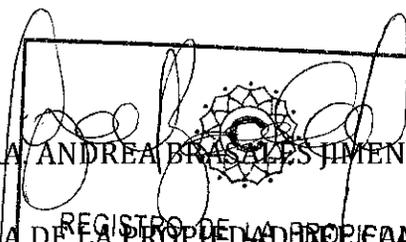
Que, mediante resolución Numero 35 se declaró desierto el proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-RPCC-003-2011.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento

RESUELVE

12.- Disponer el inicio del proceso de MENOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD** y aprobar los pliegos.

Dado y firmado en el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca, el 28 de Diciembre de 2011.


DRA. ANDREA BRASALES JIMENEZ
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA
DEL CANTON CUENCA